



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 95677
Acta 20

Bogotá, D. C., siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).

ALVARO ALONSO ZAPATA SUÁREZ Y OTRO vs.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A.

Es admisible el presente recurso.

Córrase traslado de manera conjunta a las partes recurrentes, Álvaro Alonso Zapata Suárez y Luz Estella Salazar Delgado por el término legal, toda vez que tienen el mismo apoderado.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente (E) de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Con ausencia justificada



FERNANDO CASTILLO CADENA



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Con ausencia justificada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **8 de junio de 2023**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **088** la providencia proferida el **7 de junio de 2023**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **14 de junio de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **7 de junio de 2023**

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **15 de junio de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: **ÁLVARO ALONSO ZAPATA SUÁREZ Y OTRO.**

SECRETARIA